

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Cronograma Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2020, por el Comité de Coordinación de Control Interno de la CGN, programó efectuar la auditoría Interna de Gestión a los Proyectos de Inversión, labor que se llevará a cabo dentro del marco de sus funciones como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993.

La auditoría estará orientada a identificar las oportunidades de mejora del Sistema de Control Interno Institucional en las actividades relacionadas con la planeación y ejecución de los proyectos a través del análisis de sus objetivos, metas y actividades de acuerdo con las responsabilidades de la entidad.

La CGN cuenta con 7 proyectos de inversión:

Cinco asociados al cumplimiento de la Política Macroeconómica y Fiscal:

1. Fortalecimiento de Controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel nacional.
2. Capacitación, divulgación y asistencia técnica en el modelo colombiano de regulación contable pública nacional.
3. Adecuación financiera y estadística a los nuevos marcos normativos nacional.
4. Fortalecimiento de la generación de información desde el sistema de información misional de la CGN Bogotá.
5. Actualización de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera nacional.

Dos asociados al fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Hacienda:

1. Fortalecimiento e integración de los sistemas de gestión y control de la CGN a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI Nacional.
2. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN nacional.

CAPÍTULO I PLAN DE AUDITORÍA

1. OBJETIVO:

Verificar la etapa de la planeación, los avances (financieros, físico y de gestión), así como los riesgos asociados y la efectividad del Sistema de Control Interno del proyecto Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera Nacional, durante la vigencia 2020.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Verificar el plan de acción y actividades propuestas, así como su articulación con la planeación estratégica de la CGN.
- ✓ Verificar la ejecución, seguimiento y modificación del presupuesto, de acuerdo con la normatividad y legislación vigente que rige para la materia.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las metas y analizar los indicadores de los proyectos para establecer el avance físico.
- ✓ Verificar el cumplimiento y la calidad de la información registrada mensualmente en el aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) y SIIF NACION II.
- ✓ Analizar los riesgos asociados y los controles implementados por la primera línea de defensa para el seguimiento de los proyectos de inversión y las acciones llevadas a cabo para garantizar la efectividad de estos.
- ✓ Evaluar la gestión realizada por la segunda línea de defensa a los proyectos de inversión, en cuanto al seguimiento y acciones de mejora planteadas.
- ✓ Verificar la efectividad del plan de mejoramiento producto de la auditoría anterior.

3. ALCANCE:

Debido a la situación que se vive en el país, nos encontramos afrontando una Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, de igual forma, en el marco de dicha Emergencia Sanitaria, el Gobierno Nacional profirió el Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, mediante el cual se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia.

Por lo anterior, la U.A.E. Contaduría General de la Nación, atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, y con la finalidad de garantizar el bienestar y salud de todos los servidores públicos y contratistas de la entidad, profirió la Circular Interna N° 008 del 8 de mayo de 2020 dando continuidad a las medidas adoptadas mediante Circular Interna N° 003 del 24 de marzo del presente año y los demás actos administrativos que lo actualicen o complementen, mediante los cuales se indicaron una serie de medidas relacionadas con el fin de dar cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio por parte de todos los servidores públicos y colaboradores de la entidad, así como también el trabajo en casa, bajo debida instrucción de los coordinadores o supervisores.

El GIT de Control Interno efectuará el seguimiento a la planeación, gestión, ejecución y avance de las metas asociadas, de los proyectos de inversión gestionado por la Subcontaduría con corte a 31 de agosto de 2020,

 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

MUESTRA:

Se analizarán los proyectos “Fortalecimiento de Controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel nacional”, “Fortalecimiento de la generación de información desde el sistema de información misional de la CGN Bogotá” y “Actualización de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera nacional”.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 87 de 2003 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno de las entidades de organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1714 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- Guías emitidas por el DNP relacionadas con proyectos de inversión.
- Normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría.

5. EQUIPO AUDITOR:

Deisy Hernández Sotto – Profesional Especializado
Daniela Pérez Ortiz – Contratista
Maritza Velandía Cardozo – Coordinador GIT de Control Interno

6. TIEMPO ESTIMADO:

Fecha de inicio:(28/09/2020)
Fecha de finalización:(30/11/2020)
Días hábiles (46)

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

7. PRUEBAS

8.1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Documentos requeridos:

- Plan de acción.
- Seguimientos al plan de acción
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020
- Ficha EBI
- Las presentaciones y actas de enero a agosto del Comité Institucional de gestión

Acciones que realizar:

- Verificar la alineación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020
- Validar las actividades y metas que conforman el proyecto de inversión (establecidas en el plan de acción), contrastando la gestión realizada con los reportes periódicos de gestión presentados ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño, a través de los soportes documentales que sustenten el cumplimiento de las actividades.
- Realizar la trazabilidad de la información del proyecto, para verificar que la información coincida en los diferentes medios.

8.2 AVANCE FINANCIERO - PRESUPUESTAL

Documentos requeridos:

- Ejecuciones presupuestales de enero a agosto.
- Relación de contratos.
- Listado SIIF mensuales
- Modificaciones internas al presupuesto
- Plan Anual de Adquisiciones (Secop II)

Acciones que realizar:

- Verificar que la contratación realizada este incluida en el PAA.
- Aplicar un método estadístico para establecer la muestra de los contratos a los cuales se les hará seguimiento durante las diferentes etapas contractuales. (objetivo, objeto de gasto, CDP, obligaciones, compromisos y pagos).
- Verificar el avance en la ejecución presupuestal registrada en el SIIF vs SPI y la socializada en el Comité de Gestión y Desempeño.
- Realizar análisis a las modificaciones y justificaciones del presupuesto.

8.3 AVANCE FÍSICO

- Registros SPI – Cumplimiento de metas

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

- Hoja de vida de indicadores

Acciones que realizar:

Detallar cada una de las metas formuladas, contrastando lo programado contra lo ejecutado.

8.4 RIESGOS - SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Documentos requeridos:

- Solicitar los riesgos identificados y controles establecidos por proyecto.
- Evidencias de ejecución de controles.
- Guías del DNP.

Acciones que realizar:

Análisis a los riesgos y controles.

8.5 GESTIÓN REALIZADA POR LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Documentación requerida:

- Informes de seguimiento realizados por la segunda línea de defensa a los proyectos.
- Planes de mejoramiento propuestos
- Seguimiento a planes de mejoramiento
- Resolución de creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Acciones que realizar:

- Trazabilidades informes vs gestión financiera y gestión física.
- Función que cumplen el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (Revisar funciones del Comité).

8.6 PLAN DE MEJORAMIENTO

Documentos requeridos:

- Plan de mejoramiento resultado de la auditoría anterior presupuesto 2019
- Evidencias de la ejecución de las acciones.

Acciones para realizar:

- Verificar la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento.

CAPITULO II DESARROLLO DEL PLAN

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

Dentro del marco de la emergencia sanitaria, el GIT de Control Interno realizó la auditoría de Gestión a los proyectos de inversión establecidos en el alcance, tomando como principales fuentes de información los medios electrónicos (página web e intranet), reuniones virtuales y las evidencias suministradas a través del correo electrónico institucional. En los ítems relacionados a continuación se expone el resultado.

PROYECTO DE INVERSIÓN ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL

CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto de inversión “Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera Nacional.”, se encuentra registrado en el Banco de proyectos del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas SUIFP, del Departamento Nacional de Planeación con el Código BPIN: 2018011000468; con un horizonte de 2019 – 2023 y con un presupuesto de \$1.638.550.080, para la vigencia 2020, de acuerdo con los registrado en el Sistema de Información SPI; el cual es de responsabilidad de la Subcontaduría de Normalización y Culturización Contable.

Los objetivos, las actividades, los productos e indicadores del proyecto para la vigencia 2020, se relacionan en el cuadro 1.

Cuadro 1.

Objetivo General	Objetivos específicos	Actividad	Producto	Indicador	Meta
Fortalecer la aplicación de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales	Proveer los desarrollos normativos conceptuales, técnicos e instrumentales que permitan la aplicación de los Marcos Normativos	Ejemplificar, por medio de casos, la aplicación de los criterios establecidos en los nuevos Marcos Normativos	Documento Normativo	Documentos normativos de Política Macro y fiscal estándares internacionales	18
		Ajustar y/o desarrollar procedimientos contables conforme a los criterios de los nuevos Marcos Normativos			
		Ajustar o desarrollar normas contables conforme a los criterios de los estándares internacionales			
	Mejorar la interpretación de los marcos normativos a través del soporte conceptual y técnico a los preparadores de la información financiera.	Expedir los conceptos con base en las necesidades de los usuarios de la información financiera	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	500
Generar los requerimientos necesarios para que la información reportada por los entes públicos, se encuentre ajustada a la normatividad expedida por la CGN.		Servicios de asistencia técnica en materia de contabilidad pública	Entidades públicas asistidas en temas de contabilidad pública	900	
Prestar asistencia técnica a las entidades públicas para la aplicación de los marcos normativos contables en convergencia con estándares internacionales de información financiera					

Fuente: SPI

1. GESTIÓN DEL PROYECTO

	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

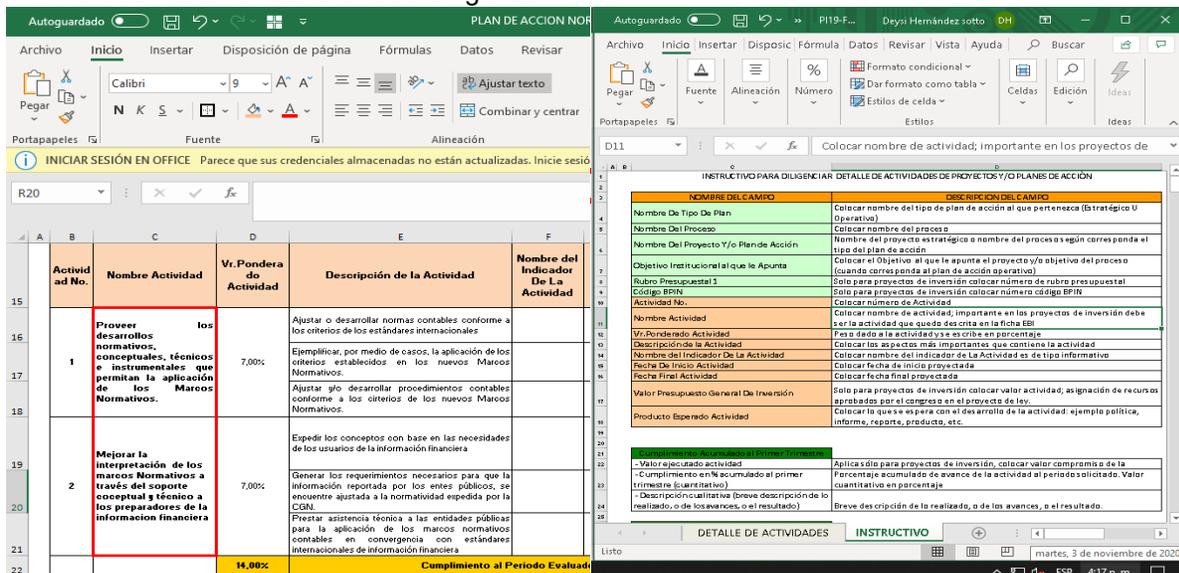
Analizada la alineación del proyecto de inversión con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 se observó que éste está contemplado en el Plan y hace una contribución del 14%; así mismo, su ejecución aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos 1, 3 y 4: “1. Fortalecer la gestión hacia un Estado moderno y transparente, brindándole información contable de calidad”; “3 Posicionar los productos y servicios de la CGN como medios de gestión de las entidades públicas y usuarios estratégicos nacionales e internacionales” y “4. Promover la participación ciudadana en la planeación y prestación del servicio”; con corte a agosto, el indicador de gestión del proyecto presentaba un avance del 50%, el cual es calculado por el aplicativo teniendo en cuenta los registros mensuales del avance del proyecto; por otra parte, tiene asociados a las “Metas de Gestión”, un indicador de gestión (Proyectos de investigación aplicada formulados); cumpliendo con los lineamientos establecidos por el DNP y la entidad.

EL GIT de Control Interno al evaluar la efectividad de las acciones implementadas por la Subcontaduría de Normalización y Culturización Contable para gestionar el proyecto en mención, efectuó pruebas de auditoría en las cuales observo que cumple con lineamientos establecidos por el DNP y la entidad. Sin embargo, se evidenciaron algunas situaciones, las cuales se enuncian a continuación.

OBSERVACIÓN

Analizado el diligenciamiento del formato “PI19-FOR02 DETALLE DE ACTIVIDADES DE PLANES DE ACCION” con lo establecido en el instructivo de diligenciamiento, el cual determina que en la casilla “Nombre Actividad”, se debe “Colocar nombre de actividad; importante en los proyectos de inversión debe ser la actividad que quedo descrita en la ficha EBI”; sin embargo, el proceso en este ítem, diligenció los objetivos específicos del proyecto, lo que repercutió en la información reportada en el formato del PEI. Ver imagen 1

Imagen 1
Plan de Acción e Instructivo de Diligenciamiento



Actividad No.	Nombre Actividad	Vr. Pondera do Actividad	Descripción de la Actividad	Nombre del Indicador De La Actividad
1	Proveer los desarrollos normativos, conceptuales, técnicos e instrumentales que permitan la aplicación de los Marcos Normativos.	7,00%	Ajustar o desarrollar normas contables conforme a los criterios de los estándares internacionales Ejemplificar, por medio de osos, la aplicación de los criterios establecidos en los nuevos Marcos Normativos.	
2	Mejorar la interpretación de los marcos Normativos a través del soporte conceptual y técnico a los preparadores de la información financiera	7,00%	Ajustar y/o desarrollar procedimientos contables conforme a los criterios de los nuevos Marcos Normativos. Expedir los conceptos con base en las necesidades de los usuarios de la información financiera Generar los requerimientos necesarios para que la información reportada por los entes públicos, se encuentre ajustada a la normatividad expedida por la CGN. Prestar asistencia técnica a las entidades públicas para la aplicación de los marcos normativos contables en convergencia con estándares internacionales de información financiera	
		14,00%	Cumplimiento al Periodo Evaluado	

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
Nombre De Tipo De Plan	Colocar nombre del tipo de plan de acción al que pertenece (Estratégico U Operativo)
Nombre Del Proceso	Colocar nombre del proceso
Nombre Del Proyecto Y/o Plan de Acción	Nombre del proyecto estratégico o nombre del proceso según corresponda al tipo del plan de acción
Objetivo Institucional al que le Apunta	Colocar el Objetivo al que le apunta el proyecto y/o objetivo del proceso (cuando corresponda al plan de acción operativo)
Rubro Presupuestal 1	Solo para proyectos de inversión colocar número de rubro presupuestal
Código BFIN	Solo para proyectos de inversión colocar número código BFIN
Actividad No.	Colocar número de Actividad
Nombre Actividad	Colocar nombre de actividad; importante en los proyectos de inversión debe ser la actividad que quedo descrita en la ficha EBI
Vr. Ponderada Actividad	Prescrito la actividad y se escribe en porcentaje
Descripción de la Actividad	Colocar los aspectos más importantes que contiene la actividad
Nombre del Indicador De La Actividad	Colocar nombre del indicador de La Actividad es de tipo informativo
Fecha De Inicio Actividad	Colocar fecha de inicio proyectada
Fecha Final Actividad	Colocar fecha final proyectada
Valor Presupuesto General De Inversión	Solo para proyectos de inversión colocar valor actividad; asignación de recursos aprobados por el congreso en el proyecto de ley.
Producto Esperado Actividad	Colocar la que se espera con el desarrollo de la actividad: ejemplo política, informe, reparte, producto, etc.
DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE INSTRUCCIONES	
-Valor esperado actividad	Aplicar sólo para proyectos de inversión, colocar valor compromiso de la
-Cumplimiento en % acumulado al primer trimestre (cuantitativo)	Porcentaje acumulado de avance de la actividad al periodo solicitado. Valor cuantitativo en porcentaje
-Descripción cualitativa	Breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado
-Breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado	Breve descripción de lo realizado, o de los avances, o el resultado

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

La anterior situación permite inferir una debilidad en los mecanismos de control por parte de la primera y segunda línea de defensa, relacionada con la información registrada en los diferentes medios, a lo establecido en MIPG "... Estas son fuentes de información sobre la forma como los grupos de valor y partes interesadas reciben los bienes y/o servicios, su nivel de cumplimiento en términos de calidad y oportunidad." y al Principio de la calidad de la información establecido en la Ley 1712, que reza: "Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad." (Subrayado fuera de texto)

RECOMENDACIÓN

El GIT de Control Interno considera pertinente hacer seguimiento y ajustes a los controles implementados en los reportes a través de los diferentes medios (SPI - PEI), con la finalidad de garantizar la calidad y coherencia de la información y mitigar el riesgo de incumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 y en MIPG.

2. AVANCE FINANCIERO - PRESUPUESTAL

Para revisar el avance financiero y presupuestal del proyecto se tuvo en cuenta las ejecuciones presupuestales mensuales enviadas por Secretaría General, las versiones del PAA registradas en SECOP II, la relación contratos con cargo al proyecto y la información de contratación del SECOP II, los listados mensuales generados desde el SIIF por el GIT de Control Interno y las modificaciones realizadas al presupuesto en el periodo comprendido entre los meses de enero a agosto de la presente vigencia.

2.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

Revisado el PAA se observó que la Subcontaduría de Normalización y Culturización Contable realizó la planeación de adquisiciones para la vigencia 2020, teniendo en cuenta 5 grupos de trabajo: GIT de Doctrina y Capacitación, Subcontaduría General y de Investigación, GIT de Investigación y normas, GIT de Gestión y Evaluación de la información – Empresas y GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Entidades de Gobierno, cuya información se reflejó en el PAA Versión 1 del SECOP II.

Realizada la trazabilidad de la asociación de lo planeado frente a la ejecución contractual se evidenciaron algunos aspectos, los cuales se relacionan a continuación:

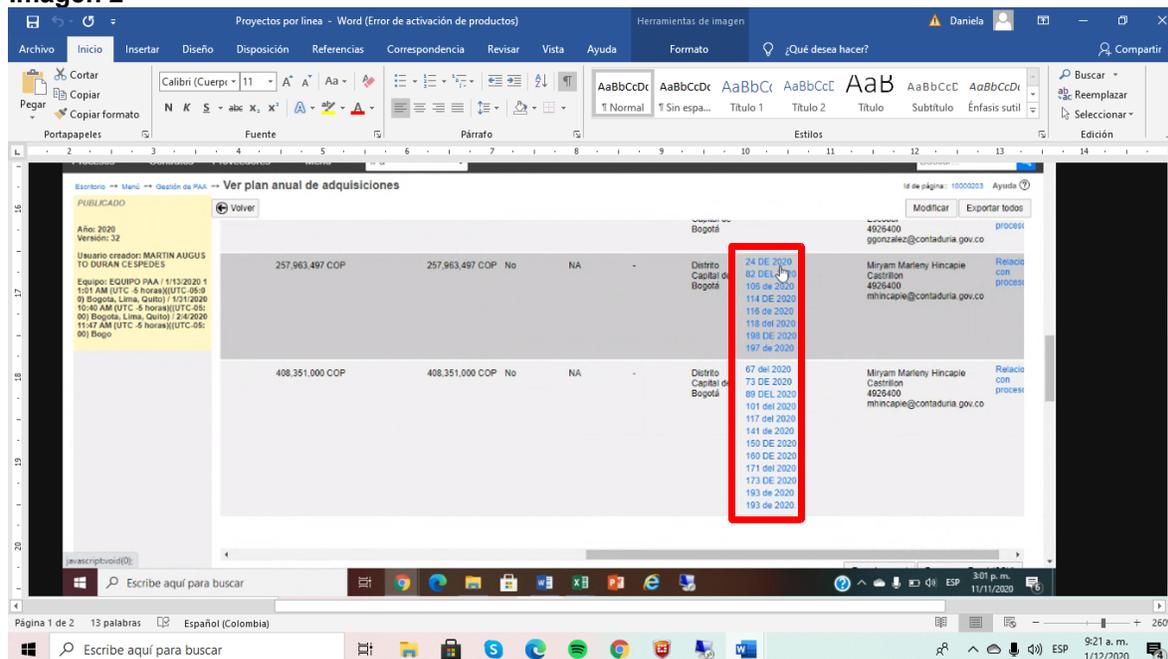
OBSERVACIÓN

- a. Revisado en el SECOP II la asociación de los contratos con el PAA se estableció que los contratos 67, 116, 173 y 197 pertenecientes al proyecto "ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL" están asignados líneas del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA

 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

INFORMACION CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL"; Ver imagen 2.

Imagen 2



b. Asociación de contratos cuyos valores exceden a los proyectados en las líneas: En la línea identificada en el PAA como “Prestación de servicios profesionales en el GIT de Doctrina y Capacitación, para la ejecución del proyecto "ACTUALIZACION DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NACIONAL" fueron asociados contratos cuya sumatoria excede el valor proyectado en el PAA.

De las anteriores situaciones se deduce que los controles implementados en la actividad de verificación, seguimiento y la asociación de los contratos a las líneas del PAA, no han sido efectivos, evidenciando de esta manera deficiencias en la etapa de planeación y asociación de los contratos en el PAA.

RECOMENDACIÓN

En aras de garantizar la coherencia entre lo planeado en el PAA y lo ejecutado en el SECOP II, es procedente que el proceso responsable analice los controles establecidos para la elaboración y asociación de la ejecución contractual al PAA y de ser necesario se replanteen, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en Colombia Compra Eficiente.

2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El proyecto de inversión “Actualización de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera nacional”, con corte a agosto de 2020,

	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

de los recursos asignados había ejecutado el 98,72% (\$1.370.716.747,00) que corresponden a los compromisos, de los cuales el 59,85% (\$820.408.376,00) se encontraban obligados y pagado el 52,02% (\$713.080.450,00), como se observa en el cuadro 2. La ejecución la realizó a través de 26 contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales se encontraban registrados en el SECOP II.

Cuadro 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020					
APROPIACIONES VIGENTES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDOS	% EJECUCIÓN
1.388.550.080,00	1.370.716.747,00	820.408.376,00	713.080.450,00	17.833.333,00	98,72

Fuente: Ejecución presupuestal agosto de 2020

De la trazabilidad realizada a la ejecución presupuestal iniciando con la información del SECOP II y finalizando con la verificación de los registros en los diferentes aplicativos se evidenciaron fortalezas y observaciones:

FORTALEZAS

- a. Con respecto al valor pactado en los contratos con la muestra seleccionada (6 contratos de 26), se observó en el esquema financiero del SPI, ejecución del contrato SECOP II y los listados generados del SIIF NACIÓN, que la información registrada era igual en los tres aplicativos.
- b. Analizados los valores de la ejecución presupuestal registrada en el SPI, se evidenció que la Subcontaduría controla que los datos sean coincidentes haciendo un análisis comparativo con los listados SIIF, generados por el GIT de Control Interno cada mes, previo al vencimiento del plazo para realizar el reporte en el aplicativo.
- a. Durante la vigencia 2020 con corte a agosto, se realizaron 3 modificaciones por conceptos de traslados internos, elaborando los correspondientes créditos y contracréditos, sin cambiar el valor total asignado al proyecto; para lo cual la Subcontaduría de Normalización y Culturización Contable hizo la correspondiente solicitud de autorización a la Secretaría General, quien a su vez realizó el procedimiento respectivo.

OBSERVACIÓN

Realizada la trazabilidad en los 3 aplicativos se evidenció que:

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

Para verificar la igualdad de los valores en los aplicativos y ejecución presupuestal se definió una muestra de 3 meses, como resultado de las pruebas se evidenció que:

- El valor de la obligación y pago registrados en los meses de mayo y agosto no coinciden en la ejecución presupuestal y los listados generados por Control Interno en el aplicativo SIIF NACIÓN.
- El valor de la obligación registrado durante el mes de agosto no es igual en ninguno de los 3 aplicativos.
- El pago registrado en el aplicativo SIIF NACIÓN, en el mes de agosto, no es igual al registrado en el SPI y la ejecución presupuestal. Ver cuadro 3.

Cuadro 3

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS VALORES REGISTRADOS EN LOS DIFERENTES APPLICATIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL
Con corte agosto 2020

Mes	Registro SPI			Registro Ejecución Presupuestal			Listados SIIF -Generados por CI		
	Compromiso	Obligación	Pago	Compromiso	Obligación	Pago	Compromiso	Obligación	Pago
Febrero	1.192.156.334	33.433.334	1.506.667	1.192.156.334	33.433.334	1.506.667	1.192.156.334	33.433.334	1.506.667
Mayo	1.348.550.080	454.624.598	338.596.672	1.348.550.080	454.624.598	338.596.672	1.348.550.080	481.457.931	358.430.005
Agosto	1.370.716.747	826.108.376	713.080.450	1.370.716.747	820.408.376	713.080.450	1.370.716.747	866.941.709	753.913.783

Fuente: SPI, SIIF NACIÓN II y Ejecución presupuestal enviada por Secretaría General.

Es de anotar que verificada la información con el responsable de realizar el seguimiento del proyecto se evidenció que la Subcontaduría realizó a través de solicitudes a las áreas de presupuesto y contabilidad las gestiones que consideró necesarias, pero al momento de realizar la auditoría no había identificado la causa raíz que conllevaron a que se presentará la diferencia.

RECOMENDACIÓN

En la medida en que los valores generados en los diferentes reportes del SIIF NACIÓN II deben ser iguales, es importante establecer la causa por la que se genera la diferencia y realizar las acciones correspondientes para garantizar la calidad de la información.

2.3 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Para la verificación de la ejecución contractual del proyecto con corte a agosto, se aplicó un método estadístico con el fin de obtener la muestra objeto de auditoría, que correspondió al 28% (6) y se hizo uso de la herramienta "Análisis de datos" de Excel, para establecer cuales contratos harían parte del ejercicio, siendo seleccionados los contratos 45, 55, 67, 90, 116 y 122; a los cuales se les realizó la trazabilidad para

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad; como resultado del ejercicio se evidenció:

- a. Los contratos seleccionados en la muestra estaban relacionados en el SECOP II, con los correspondientes documentos contractuales, observando que el proceso se ha realizado de manera acuciosa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el aplicativo.
- b. Los valores registrados en el documento anexo “CLAUSULADO ADICIONAL...” de los contratos seleccionados en la muestra eran iguales en los diferentes aplicativos y los pagos se han realizado acorde a lo pactado.
- c. Verificado el formato de “Informe de Actividades” de los contratos 67, 90 y 116, se evidenció que en este no están explícitamente contempladas la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el “CLAUSULADO ADICIONAL...” del contrato.

RECOMEDACIÓN DE MEJORA

Con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en los contratos las cuales contribuyen a alcanzar las metas y objetivos del proyecto, el GIT de Control Interno considera pertinente que se estudie la posibilidad de ajustar el formato incluyendo de manera explícita (como reza en el clausulado) las obligaciones para efectos de los próximos pagos, máxime cuando están próximos a culminar el tiempo pactado de ejecución.

RESULTADO SATISFACTORIO

3. AVANCE FÍSICO

El proyecto presenta en el SPI un avance físico de 68,00%, dato calculado directamente por el aplicativo, teniendo en cuenta los registros mensuales del avance del proyecto, así mismo se evidenció que el proyecto tiene establecido 3 indicadores de producto asociados a los objetivos (1 por objetivo). Ver cuadro 4.

Cuadro 4

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

INDICADORES ASOCIADOS EN EL SPI A PRODUCTOS Y OBJETIVOS, CON CORTE AGOSTO DEL 2020, DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NACIONAL						
Objetivo General	Objetivos específicos	Actividad	Producto	Indicador	Meta	Cumplimiento
Fortalecer la aplicación de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales	Proveer los desarrollos normativos conceptuales, técnicos e instrumentales que permitan la aplicación de los Marcos Normativos	Ejemplificar, por medio de casos, la aplicación de los criterios establecidos en los nuevos Marcos Normativos	Documento Normativo	Documentos normativos de Política Macro y fiscal estándares internacionales	18	44,44%
		Ajustar y/o desarrollar procedimientos contables conforme a los criterios de los nuevos Marcos Normativos				
		Ajustar o desarrollar normas contables conforme a los criterios de los estándares internacionales				
	Mejorar la interpretación de los marcos normativos a través del soporte conceptual y técnico a los preparadores de la información financiera.	Expedir los conceptos con base en las necesidades de los usuarios de la información financiera	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	500	88,80%
Generar los requerimientos necesarios para que la información reportada por los entes públicos, se encuentre ajustada a la normatividad expedida por la CGN.		Servicios de asistencia técnica en materia de contabilidad pública	Entidades públicas asistidas en temas de contabilidad pública	900	78,22%	
Prestar asistencia técnica a las entidades públicas para la aplicación de los marcos normativos contables en convergencia con estándares internacionales de información financiera						

Fuente: SPI

Una vez revisada la medición de los indicadores se estableció que se calculan acorde a las características de este y su resultado está alineado con el avance de las metas propuestas.

RESULTADO SATISFACTORIO

4. RIESGOS

Durante la ejecución de la auditoría se indago sobre los riesgos asociados al proyecto “Actualización de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera nacional”, para lo cual la Subcontaduría de Normalización y Culturización Contable envió la matriz de riesgos donde se evidencio que éstos están directamente relacionados con las actividades el proyecto y a la fecha no se ha materializado ninguno.

RESULTADO SATISFACTORIO

5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Una vez desarrolladas las pruebas de auditoría se observó que la entidad ha cumplido con los dispuesto en la normatividad vigente aplicable y con los lineamientos impartidos por la misma, para lo cual realiza las siguientes actividades relacionadas con los proyectos:

- a. Los proyectos están alineados con el Plan Estratégico Institucional y se realiza el seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan Operativo, información que es enviada al GIT de Planeación como insumo para el Informe Trimestral de Gestión.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

- b. Previo al cargue de información mensual al SPI, el responsable asignado al proyecto realiza verificación de la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta los CDP, compromisos, obligaciones y pagos, respectivamente.

RESULTADO SATISFACTORIO

6. GESTIÓN REALIZADA POR LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

EL GIT Planeación en su rol de segunda línea de defensa realiza las siguientes acciones:

- a. Revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 se observó que el proyecto de inversión está contemplado en el Plan.
- b. Se evidenció que para elaborar el PEI anual el GIT de Planeación solicita a la Subcontaduría el diligenciamiento del formato “PI19-FOR02 Detalle de Actividades de Planes de Acción” consolidando, entre otros, la información del proyecto la cual es enviada por correo electrónico a los responsables previo a la publicación
- c. Trimestralmente solicita el avance del proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020, para lo cual recepciona el formato “PI19-FOR04 REPORTE DE INDICADORES” y hace seguimiento al Plan de acción PI19-FOR02; información que es consolidada y analizada, para presentarse en el informe de gestión trimestral.
- d. En las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas el 30 de abril y el 26 de junio del 2020, se socializaron los avances del proyecto, dentro del informe de gestión del I y II trimestre del año en curso.
- e. Por otra parte, realiza seguimiento mensual para garantizar que el reporte de avance del proyecto se registre en el SPI, acorde al cronograma establecido por el DNP, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 “Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período.

Las oficinas de planeación de las entidades ejecutoras, o quien haga sus veces, serán las responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema.”.

RESULTADO SATISFACTORIO

CONCLUSIÓN

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

Los resultados de las pruebas aplicadas y evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos en la planeación de la auditoría demostraron el compromiso del gestor del proyecto evaluado frente a la mejora continua, toda vez que este estaba alineado con el Plan Estratégico Institucional, cumplía con los lineamientos del DNP y de la entidad; sin embargo, se identificaron algunas situaciones que requieren un análisis para establecer la causa raíz y ejecutar acciones que permitan fortalecer el proceso de la gestión del proyecto.

X. EVALUACIÓN DE CONTROLES

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

MATRIZ DE EVALUACION DE CONTROLES			
AUDITORIA DE			
Subproceso y/o Actividad	Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
			
			
			

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PLAN DE AUDITORÍA INTERNA		
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN: 04/11/2016	CÓDIGO: CYE05-FOR04	VERSIÓN: 01

X. CONCLUSION

Aprobado por:	Elaborado por:	Fecha aprobación
ORIGINAL FIRMADO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Coordinador GIT de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Auditor	(dd/mm/aaaa)